



ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 471 de 2-9-2019, ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as correspondiente al procedimiento de selección para la contratación laboral temporal de 4 Monitores de Cursos dentro de la programación de la Universidad Popular para el curso académico 2019-2020 y constitución, en su caso, de bolsa de trabajo, así como la designación de los miembros que habrán de formar parte del Tribunal de selección y la fecha y lugar de celebración de las pruebas (concurso con valoración de méritos), con arreglo al siguiente texto:

Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cada una de las especialidades en el procedimiento de selección para la contratación de Monitores de la Universidad Popular curso 2019-2020, según el siguiente detalle:

Para el curso de Monitor/a de Bordados:

- Admitidos —
- D^a María del Mar Castillo Herráiz.
- Excluidos —
- Ninguno/a.

Para el curso de Monitor/a de Mantillas:

- Admitidos —
- D^a María Remedios Fernández Blazquez.
- Excluidos —
- Ninguno/a.

Para el curso de Monitor/a de Guitarra:

- Admitidos —
- D. Francisco Melero Blasco.
- D. Sergio Landete Díaz.
- Excluidos —
- Ninguno/a

Para el curso de Monitor/a de Danza del Vientre:

- Ninguna instancia presentada.

Segundo: Designar al siguiente personal técnico que habrá de formar parte del tribunal calificador:

- **Presidente:**
 - D. Lorenzo Carrilero Pérez (Profesor de la Escuela Municipal de Música).
- **Vocales:**
 - **1º Vocal:**
 - D^a M^a Carmen Villodre Castillo (funcionaria del Ayuntamiento de La Roda).
 - **2º Vocal:**
 - D. Juan Miguel Fraile Núñez (funcionario del Ayuntamiento de La Roda).
- **Secretario:** (Con voz pero sin voto).
 - D. Diego Cabañero Simarro (funcionario del Ayuntamiento de La Roda).

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas designadas podrán ser recusadas de forma motivada por



**Anuncio aprobación Lista Definitiva Admitidos y Excluidos - Examen - Tribunal -
Monitores UP - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1214551 - 02/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAGR9Y-QF37QNGL

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
mWM0E66WYnQUqL
EQ4dgERS+TS9X5Jj
Y4W5x8D73msM=



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA
TELEFONO 967441403 - FAX 967441190
NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 246548D

alguno de los motivos expuestos en el artículo 23 de dicha ley. La recusación podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento y habrá de plantearse por escrito presentado en el registro general del Ayuntamiento de La Roda indicando la causa o causas en que se funda.

Tercero: Fijar como fecha de celebración de las pruebas (concurso) para la valoración de los méritos aportados: El día 6 de septiembre de 2018, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de La Roda.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Roda y comunicar a los miembros del Tribunal su designación.

La Roda, a 2 de septiembre de 2019

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente en el margen)

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Anuncio aprobación Lista Definitiva Admitidos y Excluidos - Examen - Tribunal -
Monitores UP - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1214551 - 02/09/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
mWM0E66WYnQUqL
EQ4dgERS+TS9X5Jj
Y4W5x8D73msM=

Código seguro de verificación: PAGR9Y-QF37QNGL

Pág. 2 de 2